

Sala Cuarta barrió con todo

Magistrados cortaron rabo y orejas

◆ **SHIRLEY SANDÍ**
ssandí@lateja.co.cr

La Sala Cuarta barrió con todo ayer.

Se trajo abajo el plan fiscal que tanto pulseó la presidenta Laura Chinchilla y también las corridas de toros al estilo Pamplona que querían hacer en Pedregal.

Los magistrados pararon las corridas al considerar que los animales merecen un trato justo.

Mientras que al plan fiscal le encontraron vicios en el trámite.

El proyecto de impuestos fue aprobado en primer debate por los diputados y luego enviado a consulta ante la Sala IV, pero los magistrados dijeron que no va por unanimidad.

Aseguraron que en la Asamblea Legislativa no se aprobó como se debía la vía rápida y tampoco se publicaron los cambios que se le hizo al proyecto por medio de las mociones.



La billetera de los ticos descansará por un rato. ARCHIVO

La decisión implica que el proyecto debe volver al momento en que ocurrió la primera falla, es decir, a comisión.

Para aprobarlo, sería necesario que la mayoría de diputados estén de acuerdo para darle vía rápida otra vez, pero eso cuesta mucho, según reconoció el político del PAC, Ottón Solís.

Víctor Emilio Granados, jefe del PASE, aseguró que se llevaron a cabo esos vicios por la carrera del Gobierno de aprobar un proyecto que nadie quería.

El proyecto pretendía cambiar el impuesto de ventas del 13% a uno de valor agregado del 14% y meterle impuestos del 2% a servicios privados de salud y educación.

CONTRA HERRERO

La Fiscalía Anticorrupción abrió ayer un proceso penal de oficio "para investigar una contratación efectuada por la Refinería Costarricense de Petróleo para obtener servicios en relaciones públicas". La investigación de la Fiscalía inicia luego de que La Nación publicó que Recope invitó a tres ferreterías a participar en un concurso de asesoría en imagen. El contrato fue adjudicado a la empresa Procesos, asociada al exministro de Hacienda Fernando Herrero. El ministro de Educación, Leonardo Garnier, y el vicepresidente de la República, Luis Liberman, firmaron cartas de recomendación a Procesos.